



CUT: 14353-2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0032-2022-ANA

San Isidro, 01 de febrero de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0082-2022-ANA-OA-URH de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 0091-2022-ANA-OAJ de fecha 31 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 383-2013-ANA se encargaron las funciones de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Carmen Beatriz Noriega Casanova, quien hará uso de su descanso físico vacacional del 01 al 09 de febrero de 2022, por lo que la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, acoge la propuesta de designar temporalmente en tales funciones y durante dicho periodo, a la servidora Cristina Catherine Vergara Collantes, quien se desempeña como especialista en presupuesto en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida unidad orgánica, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos, estima legalmente viable lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos, al encontrarse enmarcado en lo dispuesto por el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, cuando señala que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden quedar sujetos únicamente a, entre otras acciones de personal, la designación temporal, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designación Temporal

Designar temporalmente, del 01 al 09 de febrero de 2022, en las funciones de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Cristina Catherine Vergara Collantes, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2º.- Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a Carmen Beatriz Noriega Casanova y Cristina Catherine Vergara Collantes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3º.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la institución: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROBERTO SALAZAR GONZALES
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA